



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 28 de Julio de 2010.-

524/10

Expte. N° 14.060/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Escuela de Ingeniería Industrial solicita la aprobación del dictado como Requisito Curricular de Seminario Electivo para el Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, el Curso denominado **“Definición de líneas estratégicas y de actuación para el establecimiento de programas de formación e investigación en Ingeniería del Transporte”**, con una duración de 35 horas, a cargo del Dr. Ing. Industrial Francisco Aparicio Izquierdo, catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid y Director del Instituto Universitario de Investigación del Automóvil de esa casa de Altos Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario Electivo se desarrollará los días 28, 29 y 30 de julio del corriente año, adjuntándose el contenido del mismo propuesto por el disertante;

Que por lo detallado la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 168/10, aconseja autorizar el dictado como Requisito Curricular de Seminario Electivo el Curso denominado **“Definición de líneas estratégicas y de actuación para el establecimiento de programas de formación e investigación en Ingeniería del Transporte”**, para los alumnos del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, a desarrollarse del 28 al 30 de Julio de 2010; con una carga horaria de Treinta y Cinco (35) horas;

Que al tratarse el Despacho N° 168/10 de la Comisión de Asuntos Académicos en la sesión ordinaria del 7 de Julio próximo pasado, este cuerpo colegiado dispuso su aprobación pero ampliando la oferta del Curso para alumnos de los Planes de Estudio 1999 Originales y Modificados de Ingeniería Industrial, de Ingeniería Química y de Ingeniería Civil, siempre que cumplan con el requisito de Tercer Año aprobado para acceder al crédito horario mencionado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

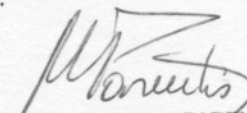
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su X sesión ordinaria del 7 de Julio de 2010)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso **“Definición de líneas estratégicas y de actuación para el establecimiento de programas de formación e investigación en Ingeniería del Transporte”** por el **Dr. Ing. Francisco Aparicio Izquierdo** de la Universidad Politécnica de Madrid, a desarrollarse en esta Facultad entre los días 28 y 30 de Julio de 2010, con el programa organizativo detallado como ANEXO I de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Lic. Marilena Leter y por su intermedio al Dr. Francisco Aparicio Izquierdo, difúndase ampliamente por Cartelera y pagina web de la Facultad y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

am.


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DE CAÑO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXO I

Res. N° 524-HCD-10
Expte. N° 14.060/08

Nombre del Curso:

“Definición de líneas estratégicas y de actuación para el establecimiento de programas de formación e investigación en Ingeniería del Transporte”

Disertante: Dr. Ingeniero Industrial **Francisco APARICIO IZQUIERDO**

Fecha, horario, lugar: Miércoles 28-Jueves 29 y Viernes 30 de Julio 2010 -Depto. Cómputos

Duración : Seminario presencial: 15 horas - Trabajo grupal con asesoramiento: 20 horas

Destinatarios :

- a) Alumnos de Ingeniería Industrial Plan 1999 Modificado: Seminario Electivo- Crédito 35 hs
- b) Alumnos de Ingeniería Industrial Plan 1999 Original: Curso de Actualización- Crédito 30 hs,
- c) Alumnos de Ingeniería Química Plan 1999 Original y Modificado: Curso Complementario Optativo - Crédito 30 horas
- d) Alumnos de Ingeniería Civil **sólo del Plan 1999 Original:** como parcial integrante de la Materia Código 36 OPTATIVA con Nota de calificación final de aprobación y crédito de 35 hs

Requisito de Inscripción : Tener aprobado el Tercer Año del respectivo Plan de Estudio

Contenidos :

Seminario Presencial: 15 horas

- 1.- La formación e investigación en Ingeniería de Vehículos y Transporte en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.
- 2.- Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (DAFO) de la Escuela de Ingeniería en el ámbito de la formación e investigación en el transporte.
- 3.- Definición de líneas estratégicas y de actuación para el establecimiento de programas de formación e investigación en Ingeniería de Transporte.
- 4.- Contenido de planes de actividades de formación e investigación.

Trabajo Grupal con asesoramiento: 20 horas

- 1.- Establecimiento de un plan de formación en el ámbito de la Ingeniería del Transporte, de acuerdo con las líneas estratégicas previamente definidas.
- 2.- Establecimiento de un plan de investigación en el ámbito de la Ingeniería del Transporte, de acuerdo con las líneas estratégicas previamente definidas.
- 3.- Evaluación de recursos necesarios para la ejecución del plan, calendario, etc.
- 4.- Alianzas con otras instituciones, formación de recursos humanos.-

-----00000-----